

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante: DEISSY JOHANA TOBO MALAGON
Demandado: IDOLFO TORRES TRIANA
Radicado: 5000013110002-2019-00352-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de diciembre de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciseis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone:

Requerir al TESORERO PAGADOR de la CAJA DE RETIRO de las FUERZAS MILITARES -CREMIL-, solicitando informar si ha venido haciendo los descuentos ordenados sobre la mesada pensional del señor IDOLFO TORRES TRIANA, por cuenta de este proceso, de las cuotas de alimentos correspondientes de los meses de abril del año 2022 hasta la fecha en favor de la joven LUISA ALEJANDRA TORRES TOBO, para que en caso afirmativo lo acredite, de lo contrario, para que informe las razones por las cuales no lo ha hecho y proceda a hacerlo de manera inmediata hasta ponerse al día. **Oficiése** de manera completa y adecuada.

Si existen dineros por concepto de cuotas de alimentos en favor de la joven LUISA ALEJANDRA TORRES TOBO, que por secretaría se le entreguen o en su defecto se proceda a ello una vez se hagan las respectivas consignaciones.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b019a431b2b4f5618365b234fdbf431b5fdac434416f61aab6fa6abc6c6f2c04**

Documento generado en 16/12/2022 03:39:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>